calle madrid

BOLETIN DE INFORMACION LOCAL DE GETAFE

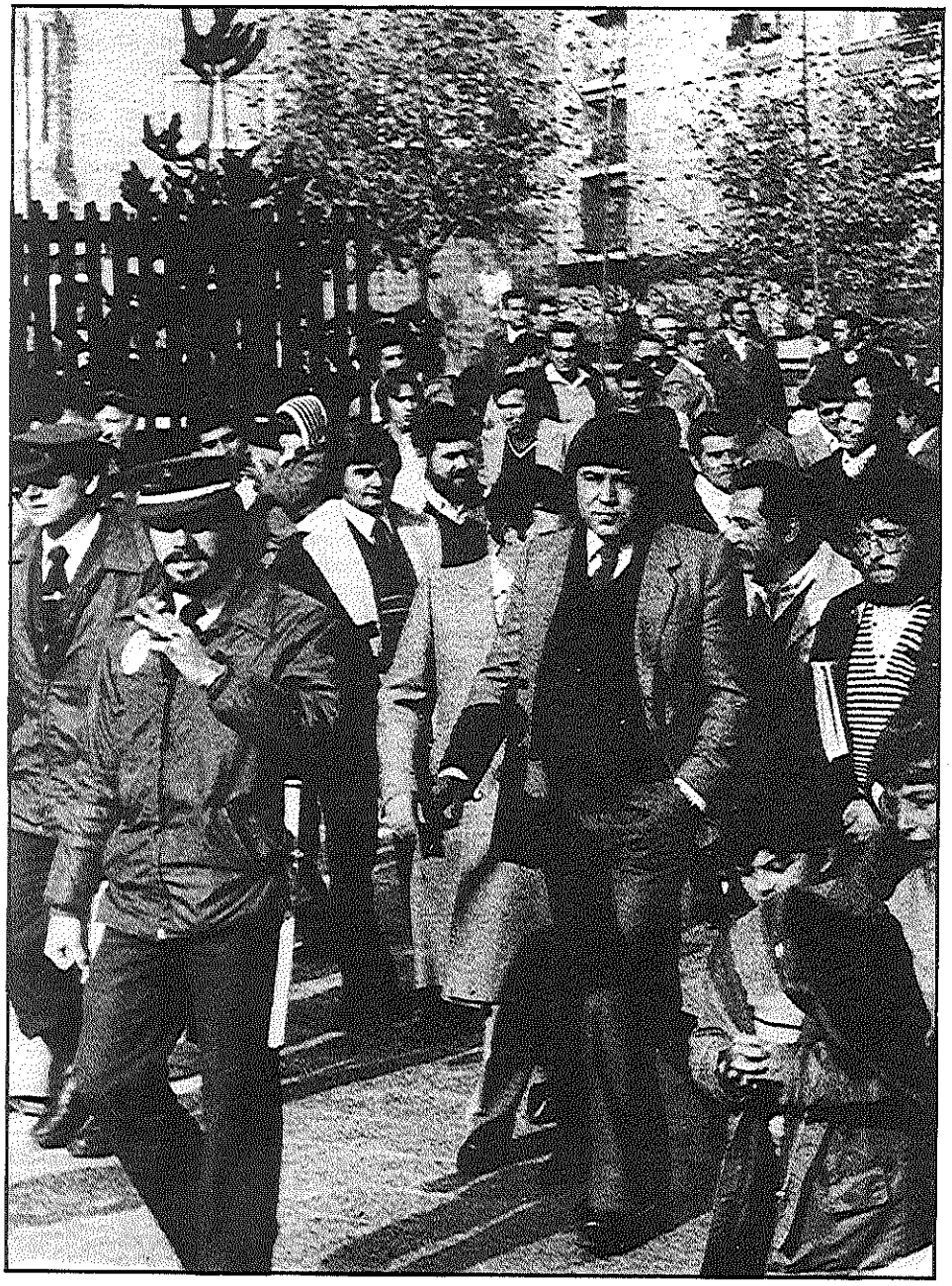

ADOLFO GILABERTE, Concejal Comunista de Urbanismo, inaugurando interbloques

SUMARIO

☐ BALANCE GESTION COMUNISTA EN EL AYUNTAMIENTO
Páginas 4, 5 y 6

☐ EL ALCALDE SE HA IDO
Página 7

☐ CONFLICTIVIDAD EN EL SECTOR TRES
Página 8

☐ LIBERTAD DE EXPRESION, LIBERTAD VINADER
Página 10

☐ EDITORIAL
Página 3

☐ SOBRE COOPERATIVA NUEVO HOGAR
Página 2

☐ TORREJON DE ARDOZ: PANTEON ATOMICO
Página 9

ADOLFO GILABERTE
Concejal Comunista
2.º Tte. de Alcalde

PRESENTA GESTION COMUNISTA EN EL AYUNTAMIENTO

Desde estas páginas y durante tres números de nuestro Boletín CALLE MADRID, quiero presentar al pueblo de Getafe, como portavoz del grupo de concejales y responsable de política municipal de la Organización de Getafe del Partido Comunista, el balance de gestión municipal, resaltando especialmente las Delegaciones cuya responsabilidad recae en los concejales comunistas; y no porque no nos corresponsabilicemos de toda la labor realizada por el Ayuntamiento, que sí lo hacemos, como partido que estamos gobernando, junto con el PSOE, en Getafe, sino para ofrecer a todos los vecinos una información veraz de cómo y quién realiza las cosas, o tiene unas responsabilidades sobre la realización de las mismas, que es lo que el periódico Getafe *(cuyo director es el Alcalde) haya podido dar a entender mediante un abuso de su utilización, intentando presentarse como realizador de todo.*

ADOLFO GILABERTE

SOBRE COOPERATIVA NUEVO HOGAR

Lamento que esta Junta Rectora haya guardado un absoluto silencio sobre mi dimisión; una dimisión que se produjo el día 7 de diciembre pasado, notificada en carta certificada, y que por lo tanto ya obraba en su poder antes de la pasada asamblea. Y repito que lo lamento, porque al parecer y de alguna manera, algunos quieren ser herederos de aquellos que usaban la táctica del silencio, y lo que no se decía oficialmente no había pasado.

En el escrito de mi dimisión manifestaba, entre otras cosas, que esta toma de postura no respondía a un querer huir de posibles responsabilidades de cara a la asamblea, y decía que en caso necesario, afrontaría mis propias responsabilidades.

He de manifestar, como cuestión fundamental, que yo no me integré nunca en la Junta Rectora con la idea de servirme de la Cooperativa para medrar, sino para servir a la Cooperativa con honestidad, y en esta idea ha estado vertebrada toda mi trayectoria.

En otro orden de cosas, he de manifestar que siempre he defendido con calor todo aquello que significaba participación, y en este sentido fui decidido partidario de las comisiones de trabajo, urbanismo, finanzas, energía, etc., dotadas de la más autonomía posible. Sin embargo, dentro de la Junta Rectora había un sentir mayoritario de suspicacia o desconfianza hacia ellas. Pienso que las comisiones han tenido un papel importante, y si no lo han tenido mejor, es porque en gran medida nacieron encorsetadas y con una franja muy estrecha de actuación. No puedo dejar de señalar también que a bastantes cooperativistas, que querían participar en estas comisiones, se les pusieron trabas y reticencias por no ser los titulares, siéndolo la esposa. Posición, a mi modo de ver, simplemente reaccionaria, y hasta me atrevería a decir que anticonstitucional, puesto que nuestra Constitución otorga los mismos derechos al hombre y a la mujer, máxime cuando existe el factor de bienes gananciales.

Como dato ilustrativo de esa marginación de que antes he hablado, está el hecho de prohibirme el dar información a los cooperativistas. Se me decía yo no era la persona indicada para ese cometido, acusándome de que en mi centro de trabajo o en la calle informaba demasiado, y la verdad es que si de algo he pecado, ha sido el no haber informado con la suficiente profundidad, unas veces por no agravar las tensiones, y otras porque carecía de esa información.

Otro de mis caballos de batalla ha sido el tema del piso piloto o experimental, porque fui desde el primer momento ferviente partidario de su realización, y por esta causa he tenido sendas polémicas. La verdad escueta y clara es que el susodicho piso experimental o piloto está sin terminar. ¿Por qué? Simplemente porque no ha habido la voluntad necesaria de realizarlo en el momento preciso. Pienso que si se hubiese realizado antes de las encuestas sobre los cuartos de baño, se hubiera podido elegir con más elementos de juicio, porque he podido observar que no pocos cooperativistas tienen una idea muy vaga sobre las dimensiones reales de la vivienda. Por otra parte, como se dijo en aquella reunión del 4 de enero del SI, se hubiesen podido ver y calcular mejor costos y calidades.

Como muchos cooperativistas me han preguntado bastante sobre el despido de mi hija M.ª del Carmen Blanco y habida cuenta de que por ahí y en concreto en un local del PSOE se han dicho cosas y juicios que no responden a la verdad, me veo en la necesidad de refutarlas como inciertas. Zanjo la cuestión remitiéndome a la sentencia de Magistratura, que tengo a disposición de quien quiera leerla, y por la cual las cosas quedan meridianamente claras al respecto. Yo tengo que decir aquí, en el sentido de que mi hija tenía que ser despedida al precio que fuese, y que, en definitiva, no hubo ningún error que a veces todos podemos cometer, y que ese despido sin pudor, y recalco lo de despido sin pudor, se materializó justamente cuando mis relaciones en la Junta Rectora se habían deteriorado de una manera casi total. El Sr. Higuera, el Sr. Torres y el Sr. Aguado, que en su día fueron representantes sindicales, y en mayor medida el actual secretario, Sr. Sastre, por ser abogado, sabían o tenían que saber que ese juicio estaba perdido de antemano, y por ello trataron de involucrar a la Asociación de Vecinos, que por otro lado, se daba la circunstancia de que yo era el secretario de la citada Asociación y el presidente, uno de los señores cooperativistas que tienen incoado expediente de expulsión. Quiero terminar este tema diciendo que esta gestión, por llamarla de alguna manera, costó a los cooperativistas 700.000 pesetas, y que de haber llevado el problema hasta sus últimas consecuencias, hubiera sobrepasado la cifra del millón.

Se firman los contratos con las empresas constructoras, y todo parece ir por los caminos previstos; habían quedado olvidados muchos temas, incluido la dimisión de Críspulo Nieto, objeto que ya entonces, dada mi ignorancia, no le hallaba una explicación racional. Más tarde, aunque las viviendas habían empezado a construirse, el ambiente no estaba claro del todo, y muchos cooperativistas pensaban en la cuantía que le iban a suponer las futuras letras, y un cierto desasosiego estaba latente. En este sentido, estimo que ha faltado información. Por otra parte y en este mismo tiempo surge el sorteo de las parcelas, y en el sentir de algunos poco claro, tengo que decir que yo estuve en la reunión en que se llegó al acuerdo de nombrar a unas personas para tal fin, pero tengo que decir muy claramente que ignoro dónde, cómo y el día en que este sorteo se efectuó, por la sencilla razón de que no se me notificó.

De pronto esta inquietud viene a incrementarse por una noticia bomba, que a mí por lo menos, me explota en pleno rostro, y supongo que a cualquier cooperativista de a pie, cuando llegó a su conocimiento. Y no por la noticia en sí, que viene a dar respuesta a interrogantes lejanos, sino por la manera, y sobre todo, en el tiempo en que se nos dice. Esta noticia se refiere al anterior presidente, Sr. Nieto. Creo inútil relatar hechos, puesto que, de una manera u otra, Vds. ya conocen. Sin embargo, desde mi punto de vista particular, como miembro de la Junta Rectora en aquellos momentos, tengo que manifestar que ese problema fue una verdadera prueba de desconfianza hacia mi persona, al no poner en mi conocimiento hechos presuntamente graves del anterior presidente...

Sería infantil, por mi parte, negar que se han llevado a cabo cosas de gran valor, hechos positivos, porque no sería serio. Sin embargo, hay que dejar bien sentado que para ello ha habido personas de la Junta Rectora y un equipo técnico con decicación exclusiva, pagados con generosidad, y que a veces se silencia que se pudo hacer mejor, o que otras personas en las mismas circunstancias lo hubieran hecho también de forma parecida, por no decir mejor.

Expreso mi malestar, asimismo, porque en la última asamblea del día 13 pedí la palabra dos veces, y no se me concedió.

Y para terminar, quisiera decir que nunca he creído estar en posesión de la verdad, ni en lo más mínimo, y por lo tanto no me cuesta trabajo declarar que tal vez en alguna ocasión me haya podido equivocar, pero sí digo con rotundidad que todas mis discrepancias las expuse con honestidad, creyendo en lo que discrepaba, quizá con algún apasionamiento, porque ese es mi carácter, pero, en definitiva, creo haber respetado los criterios mayoritarios aunque no los compartiese.

Francisco Blanco Crespo

Relación de Bonos premiados mes de enero

DIA	NUMERO	DIA	NUMERO
1	**No hubo (Fiesta)**	17	**692**
2	**No hubo (Domingo)**	18	**058**
3	**360**	19	**857**
4	**241**	20	**775**
5	**004**	21	**052**
6	**No hubo (Fiesta)**	22	**678**
7	**282**	23	**No hubo (Domingo)**
8	**188**	24	**883**
9	**No hubo (Domingo)**	25	**961**
10	**366**	26	**936**
11	**060**	27	**724**
12	**809**	28	**057**
13	**774**	29	**163**
14	**277**	30	**No hubo (Domingo)**
15	**411**	31	**920**
16	**No hubo (Domingo)**		

Gritos en la manifestación, atentados contra la Guardia Civil, disoluciones de los Cuerpos de Seguridad, rotundamente no.

Sencillamente métodos propios de una sociedad libre y democrática, desarrollada y moderna, como corresponde a la España de finales del siglo XX.

editorial

SIMPLEMENTE CAMBIAR DE VERDAD

EL pasado día 21 de febrero asistimos, en Getafe, a un hecho que conmovió profundamente a la población de este pueblo del llamado cinturón industrial de Madrid.

Nos referimos a la muerte del niño de 2 años, Juan Félix Domínguez Martín, producida por la Guardia Civil, en un control incomprensible y deficiente, en el que también fue herida su madre, tiroteado el coche de su padre y, en definitiva, en el que, si se habla de «Desgraciado accidente», ¿por qué no puede hablarse de que el mismo podía haber supuesto la muerte de toda la familia?, formada por un trabajador de Uralita, su esposa y sus tres hijos. Una de las tantas que mayoritariamente forman la población de nuestro pueblo.

Aunque no nos extendamos sobre ello, porque ya lo han hecho otros medios de difusión, órganos e instituciones, y no tendría sentido ser reiterativos, aunque suscribimos lo expresado en los mismos, vaya por delante nuestra condena del hecho y la exigencia de una investigación en profundidad con todas las consecuencias a que ello dé lugar.

Tampoco nos vamos a extender sobre aspectos técnicos de un control, porque ni es nuestro cometido ni somos expertos en la materia, aunque no haga falta serlo para decir que una linterna y unos manguitos reflectantes, si es que los hubo, no son medios adecuados, porque cualquier peatón civil puede llevarlos, para indicar su presencia en una carretera, y tampoco hay que ser expertos para preguntarse por la justificación de un control armado y con orden de disparo en Valmojado.

Ni siquiera queremos centrar el editorial de CALLE MADRID en las supuestas características del guardia civil que disparó, su comandante de puesto o el jefe de línea; ni tampoco en especular sobre vinculaciones de grupos de la Guardia Civil y de otros cuerpos con el régimen anterior, o que interese a alguien desestabilizar el país o relacionar estos lamentables hechos con el terrorismo.

Tampoco nos parece justo ni correcto condenar al cuerpo de la Guardia Civil en su conjunto, aunque es evidente que los hechos están ahí, habrán de ser investigados con rigor, y ello desacredita a este Cuerpo de Seguridad del Estado. Nuestro editorial se va a centrar en dos aspectos que aparecen en el hecho que comentamos: el estilo que muestra en sus declaraciones el General Jefe de Estado Mayor de la Guardia Civil y la presencia de la famosa «pareja», causantes de la muerte del niño. Y todo ello relacionado con los ya demasiados «accidentes» y «errores» de este tipo que vienen sucediendo, como el de Almería, sin mencionar otros muchos, y que nos llevan a decir tajantemente que basta ya de seguir disparando, y basta ya de muertes lamentables.

Hablamos del «estilo del General» y de la «pareja» como expresión más allá de las personas, que quedan al margen de este comentario porque, como humanos, están sujetos a los avatares de la vida, como los paisanos.

¿Qué diferencia hay entre la expresión y la función que podía dar otro jefe y otra «pareja» del tiempo en que el Duque de Ahumada creó la Guardia Civil, y la expresión y función que muestran este jefe y «pareja» actual, a pesar del tiempo transcurrido y los cambios operados en nuestra sociedad que, entre otras cosas, ha pasado de ser rural a ser urbana, y de una dictadura a una sociedad democrática? A nuestro juicio ninguna. Es decir, la Guarcia Civil sigue funcionando como un Cuerpo social, y hasta físicamente separado de la sociedad civil, con presencia permanentemente armada entre la población. La Guardia Civil sigue en las «Casa-Cuartel». La Guardia Civil sigue visitando una finca con el mosquetón, el Cetme o el «Z» al hombro. Un guardia civil sigue haciendo cosas tan normales y tan «civiles» como ir al cine con su familia, ir a un banco o tomarse un café en un bar con unos amigos, con el uniforme puesto y la pistola en la cintura, cuando no el «Z». ¿Cómo se puede entender esto a finales del siglo XX?, cuando, por otra parte, se han hecho otras cosas que han supuesto un avance, sin demérito del Cuerpo y sus tradiciones?

Sólo se puede entender porque sigue existiendo intacto, como el primer día, el «estilo del General» y la figura de la «pareja» como expresión en el fondo y en la forma de una concepción de las fuerzas de seguridad, mitificada y elevada a su máximo poder por la dictadura, que sólo tiene una definición: Se ha utilizado y se sigue utilizando a la Guardia Civil como una fuerza básicamente de ocupación y, por tanto, con primacía sobre la sociedad civil.

Esto es lo que de verdad tiene que cambiar, si queremos tener garantías de que los controles están bien hechos, son los mínimos posibles y solamente justificados en los lugares adecuados, con medios modernos y proporcionados a lo que se quiere controlar, en los que la información sea lo predominante, con personal sereno y con sentido de que su profesión le condiciona durante las horas que la ejerce, y no hasta cuando duerme o hace otras cosas.

En una sociedad libre y democrática, la población civil no tiene por qué pensar en que la controlen. Por tanto, si se justifica el control, es necesario señalizar que se va a hacer. Tampoco la población va armada. Por tanto, no se puede controlar con el arma por delante sistemáticamente.

A un vehículo se le persigue con otro vehículo, y las armas hay que tenerlas, si está justificado, sólo en acto de servicio, disponibles pero en reserva, bien en el cuartel, bien en el vehículo o enfundadas, pero en ninguna forma que suponga una clara intimidación y un riesgo directo para la población civil, y en todo caso sólo se justifica su uso en legítima defensa, o cuando la función a realizar es impedida también con armas.

Esto es lo que puede reducir al mínimo posible los supuestos «errores» y «accidentes». Pero para conseguirlo, es necesario contar con otro estilo, con otra concepción del papel que debe cumplir la Guardia Civil hoy.

Aparte lo que se pueda opinar en materia de símbolos, no es un problema de cambiar de color el uniforme, la forma del gorro o el nombre del Cuerpo.

Se trata de que funcione en las condiciones más homogéneas con la sociedad a la que sirve, y esta sociedad hace su vida normal desarmada, con un horario de trabajo, con su ocio y en barrios de una población. Una sociedad que también tiene sus defectos y lacras, como los atracos y el terrorismo, y que, por tanto, habrá de asumir que ante esos «garbanzos negros» lamentablemente tendrá que aparecer la Fuerza de Seguridad, incluso más de lo que lo hace ahora, y las armas sólo en esas situaciones excepcionales.

Paradójicamente, cuando se habla de cambiar nombres, a la Guardia Civil no hay que cambiárselo, simplemente tiene que hacer bueno y real el suyo: ser una guardia CIVIL, y no una fuerza de ocupación, indistintamente del carácter civil o militar del cuerpo. Sencillamente esto es lo que hay que cambiar realmente, y no es una cuestión policial, técnica o de medios presupuestarios. Es una cuestión esencialmente política y, por tanto, que debe abordar el Gobierno con claridad de ideas, coraje, ausencia de sectarismos y no admisión de manipulaciones o instrumentalizaciones.

Ello será en bien de la sociedad, y particularmente de la propia Guardia Civil.

Nos sentimos con la suficiente autoridad moral para hacer este comentario, por lo que representamos, por nuestra lucha para conseguir la libertad y la Democracia, por nuestros propios sufrimientos, a veces a manos de la propia Guardia Civil, y por nuestra inequívoca actitud frente al terrorismo, y cuando la vida que se pierde es la de un guardia civil, en acto de servicio, defendiendo la sociedad de la que formamos parte.

BALANCE DE GESTION COMUNISTA

TRANSPORTES Y TRAFICO

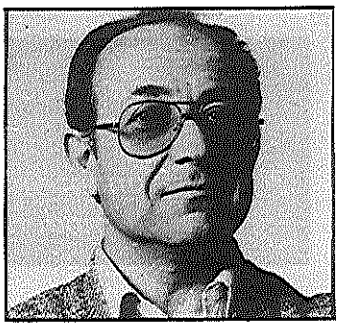

ALFONSO ROMERO
Concejal Comunista
Tráfico y Transportes

Para poder explicar con claridad el balance de gestión de la Concejalía de Transportes y Tráfico, es preciso aclarar ciertos aspectos para mejor comprensión de lo realizado, y lo que es quizá lo más importante, lo que no hemos podido hacer y por qué, dado que la ley de régimen local, por la que las actuales Corporaciones siguen rigiéndose, es la misma del franquismo, con lo que conlleva la falta de competencias de los Ayuntamientos en temas puntuales, tales como el transporte de viajeros.

Considerar que los pueblos de la zona sur de la gran área Metropolitana de Madrid hemos sufrido, unos antes que otros y según su proximidad a Madrid-capital, un profundo, rápido, especulativo y anacrónico cambio social y urbanístico que ha condicionado y condiciona la actual situación del transporte y tráfico en dichos pueblos, siendo Getafe de los primeros afectados.

El transporte es una parte importantísima y cada vez más fundamental, del equipamiento colectivo y, por ello, adquiere gran importancia en cualquier tipo de planeamiento urbanístico, tanto a nivel metropolitano como a nivel municipal.

Las consecuencias que ha generado este tipo de desarrollo urbano e industrial ha hecho que:

— Se produzca un aumento efectivo de la jornada laboral, al exigir a gran parte de la población de Getafe de una a dos horas diarias, incluso más, de ida y vuelta al trabajo.

— Que las calles de Getafe se han hecho intransitables, tanto para los peatones como para los vehículos.

— Que aumenta la contaminación, ruidos, destrucción de zonas rurales, artísticas, históricas, etc...

— Que los estacionamientos sean una necesidad nunca satisfecha.

En definitiva, el desarrollo urbanístico de estos últimos años y la política de favorecer el transporte privado han hecho que el transporte y tráfico entre Getafe y los pueblos del área metropolitana, sobre todo con Madrid-capital, sea un grave problema pendiente de solución, y en la que por el momento el Ayuntamiento nada puede hacer, por razón de competencias.

En cuanto a la problemática de las empresas concesionarias del transporte público por carretera (Autobuses Urbanos del Sur, Martín, De Blas, etc.), su dependencia de decisiones municipales es nula, ya que es el Ministerio de Transporte el que hace las concesiones y la vigilancia de su cumplimiento, así como el que inicia los expedientes sancionadores. Hay experiencias de acuerdos a nivel municipal en cuanto a horarios, número de expedidiones, etc., pero no obstante, la característica general de empresa privada, que obviamente persigue beneficios, hace que el servicio en general sea malo, los precios altos y el número de expediciones escasas.

Hecha esta referencia, que nos parece clarificadora, la problemática de nuestro pueblo ha sido seriamente estudiada, y aunque el PCE tiene alternativa al transporte del área metropolitana, nos ceñiremos en lo concreto a la gestión realizada en Getafe en este área.

Los medios más importantes que en principio podían aliviar la situación del tráfico en el casco urbano, son las que a continuación se expresan, y que hemos ido poniendo en marcha.

Unas han sido de aplicación inmediata, y otras han sido motivo de estudio, de las cuales algunas están pendientes de su puesta en marcha por razones de inversión.

— Estudio y planeamiento general de Getafe en los aspectos de peatonalización, estacionamiento y circulación.

— Supresión del tráfico de camiones de más de 3,5 Tm. por el casco urbano, excepto carga y descarga a horas determinadas.

— Jerarquización de las vías y calles en función de su importancia en la red viaria (de interconexión de barrios, vías de penetración, etc.).

— Recuperación de calles y espacios para peatones.

— Estudio de redes de circunvalación.

— Incremento de la señalización horizontal y vertical.

— Estudio para la instalación de una red de señales informativas.

— Conversión de calles de doble sentido en uno solo, y recuperación de zonas de aparcamiento.

— Establecer límites de velocidad adecuada al casco urbano.

— Redacción y aprobación de una Ordenanza de circulación.

— Creación de pasos de «cebra» a nivel de acera (en experimentación).

— Realización estudio de municipalización del transporte urbano de Getafe.

— Aportación de nuestra gestión en el desdoblamiento de la N-401 (carretera de Toledo).

— Gestión con RENFE para instalación de apeadero en la zona próxima al Barrio de las Margaritas, con estacionamiento disuasorio.

— Gestión con RENFE de los estacionamientos disuasorios en estación Madrid-Badajoz, y desdoblamiento electrificado de esta línea.

— Estacionamiento en zona polideportiva San Isidro.

— Adecuación de estacionamiento en calle Leganés (junto a Dr. Fléming), con inclusión de parada de taxis.

— Proyecto de circunvalación entre la carretera de Toledo a la de Andalucía (colindante con Base Aérea y Avda. Fuerzas Armadas).

— Aprobación de proyecto de estacionamiento en Avda. de las Ciudades (junto a Parque de Bomberos).

— Estudio para la construcción de estacionamientos subterráneos para residentes.

— Estudio de tráfico (encargado a la Dirección General de Tráfico, ya realizado).

— Gestión con CAMPSA para la instalación de dos aparatos surtidores ubicados en la calle Madrid y Avda. Juan de la Cierva, dado el dificultoso acceso que desde Getafe existe a las gasolineras de la N-401, carretera de Toledo.

— Gestión con CAMPSA y gasolinera CABAÑAS, en el Barrio de Fátima, para facilitar acceso al surtidor desde la Avda. Reyes Católicos.

Enumerar toda la actividad de cuatro años es una tarea prolija, por ello se refleja en síntesis los aspectos más importantes realizados.

Dentro de ellos cabe resaltar, por su transcedencia, aquellos temas que tienen más repercusión para la vida de los ciudadanos, como pueden ser:

— El estudio económico para la municipalización del transporte urbano de Getafe, dada la voluntad política de que el Ayuntamiento sea el que dé este servicio al pueblo.

— El estudio para la construcción de estacionamientos subterráneos para residentes, construidos en parques públicos, plazas, jardines y zonas verdes, etc..., y cedidos en uso durante 50 o más años.

— El estudio de Planeamiento General de Getafe en los aspectos de peatonalización, estacionamientos y circulación que mejoran ostensiblemente la calidad de vida, al hacer más habitables las calles.

— El estudio de las redes de circunvalación, con lo que se consigue que el tráfico pesado y en general el de paso no cruce por el casco urbano.

— La instalación de dos aparatos surtidores (tipo ciudad) de CAMPSA, solucionando el conflictivo acceso que desde Getafe existe a los estacionamientos de servicio más inmediatos.

— La gestión con RENFE para el apeadero en el Barrio de las Margaritas, etc...

— Significar nuestra imposibilidad de intervención en las líneas de transporte de viajeros interurbanas, donde, como ya ha quedado de manifiesto, no tenemos competencias, aunque ese no es motivo para estar trabajando en la alternativa a ese aspecto del transporte, que consideramos muy importante para nuestra ciudad.

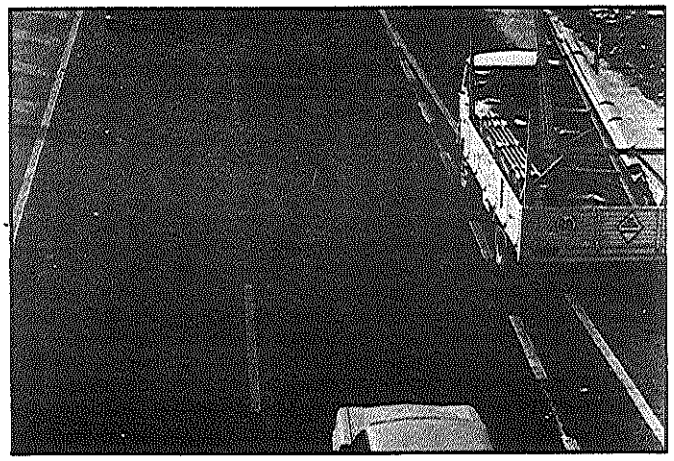

PILAR CABRERA
Profesora de Artesanía Floral
OFRECE ENSEÑANZA DE:
Miga de Pan - Pasta de Sal - Porcelana Rusa
Porcelana Rococó
NOTA: En los ciclos está incluida la enseñanza de moldeos, montajes y elaboración de materias primas.
San Vicente, 32 • GETAFE • Teléf. 695 85 14

BALANCE DE GESTION COMUNISTA

ABASTOS Y MERCADOS

CONSTANTINO PERALTA
Concejal Comunista
Abastos y Mercados

La situación en el área de servicios de Abastos y Mercados era, en el momento de acceder al Ayuntamiento, obsoleta, no existiendo nada con lo que poder iniciar un trabajo serio para poder mejorar, dentro de las competencias municipales, la situación comercial de la alimentación en Getafe.

Resulta obligado decir que es un área de bastante importancia, a pesar del papel secundario que ha venido jugando hasta ahora en los Ayuntamientos, por lo que se puede incidir con medidas que impulsen un cambio de estructuras comerciales dirigido hacia una tipología de comercio en consonancia con la época que vivimos. Además de la influencia que se ejerce en el peso, precios y calidad en la cesta de la compra.

A este respecto, el PCE ha desarrollado una política global de Abastos, centrando los problemas más concretos para ir dando respuesta a la situación existente en los temas siguientes:

MERCADOS MUNICIPALES: HIPERMERCADOS, VENTA AMBULANTE, VIGILANCIA E INSPECCION Y ORDENAMIENTO JURIDICO.

MERCADO MUNICIPAL.—La actual situación del Mercado Municipal de Getafe adolece de tres problemas fundamentales: no abarca a toda la cesta de la compra, estructura comercial anticuada y se enfrenta a formas de comercio más ágiles y agresivas.

En este sentido existe la voluntad y previsión de construir un nuevo Mercado Municipal, incorporando las técnicas modernas de comercialización, etc., y con la clara intención de que los productos se vendan de productor a consumidor.

HIPERMERCADOS.—La política de rechazo a esta forma de comercio es total, por su contenido monopolista y por su carácter multinacional. A este respecto, las demandas de instalación surgidas en estos cuatro años han sido siempre desechadas, tanto por la Concejalía como por el Gobierno Municipal PSOE-PCE.

VENTA AMBULANTE Y MERCADILLOS AL AIRE LIBRE.—El fenómeno de la venta ambulante ha tomado un auge extraordinario, propiciado por las condiciones de crisis económica en la que estamos inmersos y en torno a la cual también gira una gama de picaresca, queriendo presentar esta forma de venta como la solución a los problemas del paro.

Al iniciar el estudio sobre la situación de la venta ambulante, nos planteamos cuatro cuestiones fundamentales:

1.ª Que existía una tradición en Getafe de celebrar una vez por semana el «mercadillo» y que, por tanto, era necesario seguir manteniéndolo.

2.ª La venta que se efectuaba indiscriminadamente por las calles de la ciudad, sobre la que era imposible ejercer ningún tipo de control sanitario de productos, ni determinar su origen, y en la que era normal defraudar en el peso, y dudosa la calidad del producto, por ello debía quedar prohibida.

3.ª La venta ambulante debía quedar circunscrita al mercadillo, con la correspondiente autorización municipal, regulada conforme a una Ordenanza, con lo cual siempre se podría, por los Servicios de Sanidad y Veterinarios, inspeccionar los productos, teniendo la referencia exacta de los vendedores para ulteriores reclamaciones.

4.ª La radical prohibición de comercialización ambulante, incluso en el mercadillo, de productos cárnicos, lácteos y pescados, incluidos los derivados.

ORDENAMIENTO JURIDICO.—Toda la materia concerniente a Abastos y Mercados precisaba, para poder ser desarrollada, una estructura legislativa para adecuar nuestros planteamientos políticos en el área.

Así, se inició la elaboración de las siguientes ordenanzas y reglamentos, culminando en su aprobación posterior:

— Reglamento de Galerías de Alimentación.
— Ordenanza de Venta en la vía pública y espacios abiertos.
— Ordenanza de comercio minorista de la alimentación.
— Ordenanza de Inspección de Abastos y Mercados.

Por medio de las cuales se regula toda la situación comercial anómala que hasta que entramos la nueva corporación se estaba dando.

Como síntesis, los contenidos que contemplan éstas, son:

REGLAMENTO DE GALERIAS DE ALIMENTACION.—Establece las condiciones que deben reunir éstas, número de puestos, gama de los productos que se deben tener para conseguir un abastecimiento completo, y como aspecto fundamental evita que la especulación permita instalaciones que no garanticen seguridad, espacios mínimos, salubridad, equipamientos, etc...

ORDENANZA DE VENTA EN LA VIA PUBLICA (VENTA AMBULANTE).—Ordena y regula este tipo de venta en cuanto a condiciones que deben reunir los vendedores, días de venta, derechos y deberes de los mismos, etc..., haciendo restricciones en la venta de productos alimenticios que por la exigencia sanitaria de los mismos no existen garantías para la salud pública. En los productos no alimenticios la restricción no existe.

ORDENANZA DEL COMERCIO MINORISTA DE LA ALIMENTACION.—Regula la ordenación del comercio de alimentación y trata, entre otros aspectos, de conseguir un comercio más transparente, menos anárquico, mejor regulado en la venta de productos, y suprime la venta de artículos que puedan ser contaminantes para los alimentos.

ORDENANZA DE INSPECCION DE ABASTOS Y MERCADOS.—En esta ordenanza se recogen los aspectos legislativos fundamentales para la aplicación de una política eficaz de inspección.

En la misma se contempla la figura del Inspector de Abastos, que en el segundo año de gobierno se puso en marcha, realizándose desde ese momento una intensa labor de inspección, repesos y ordenación del comercio, en base a la aplicación del resto de las ordenanzas.

Es preciso reseñar la imposibilidad legal del Ayuntamiento para incidir en los precios, dado que, salvo el pan, aceite, pescado congelado, azúcar y dos o tres más, el precio es libre, según la ley vigente. La incidencia, pues, queda para los conceptos de calidad, salubridad, y en general todo tipo de inspecciones, según las ordenanzas.

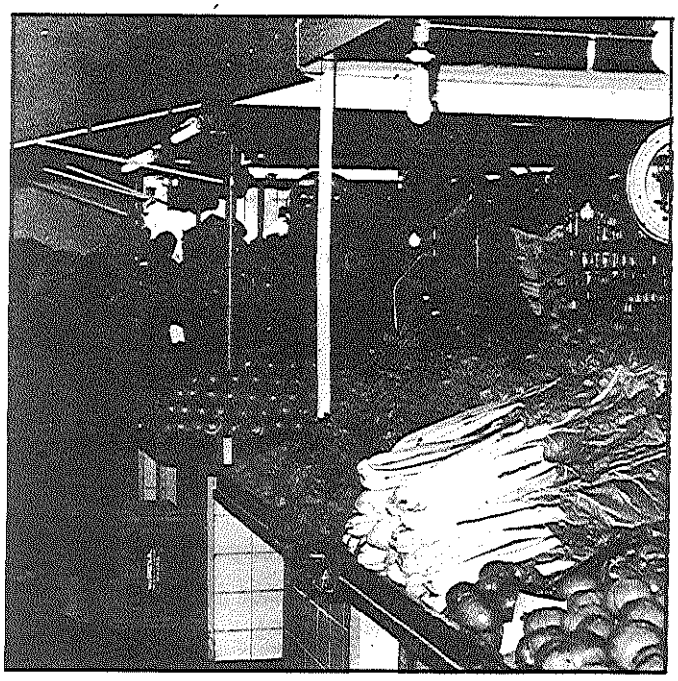

HNOS OPEZ
SERVICIOS ELECTRICOS

ALUMBRADO PUBLICO
ILUMINACION DEPORTIVA
PROYECTOS

Cuenca, 5 GETAFE Teléf. 682 32 02

BALANCE DE GESTION COMUNISTA

ALUMBRADO PUBLICO

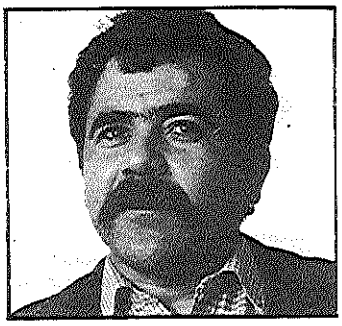

AGUSTIN GALLEGO
Concejal Comunista
Alumbrado Público

El tema del alumbrado público ha sido motivo de un estudio en profundidad por dos razones fundamentales, la primera, por el consumo que la actual instalación de lámparas produce, la segunda, por la decisión política de municipalización del servicio de conservación y mantenimiento, revirtiendo éste al Ayuntamiento.

En el caso del consumo, es importante resaltar el estudio realizado con las actuales lámparas instaladas, que son de mucha potencia y poco rendimiento, así es que una lámpara como las instaladas de vapor de mercurio de 400 watios produce un poder lumínico de 21.000 lúmenes, frente a una de vapor de sodio de alta presión, que se pretende instalar, de 250 watios, que tiene un poder lumínico de 26.000 lumes.

Si a esto sumamos la instalación de equipos de alto factor para eliminar consumo de energía reactiva, obtenemos los resultados siguientes:

— Que el ahorro económico anual sobre los 2.500 puntos de luz que tiene Getafe instalados, suponen unos 13 millones de pesetas anuales para las arcas municipales.

— Que el costo de la modificación puede suponer una inversión entre 25 y 30 millones, y queda suficientemente justificado el hecho de estar aprobado este proyecto para su realización.

El hecho de la municipalización está contemplado dentro de nuestra política de recuperación de los servicios municipales, que están en manos de la empresa privada. En este caso es preciso esperar a la finalización de la increíble cesión de contrata por 10 años realizada por la anterior corporación, y que finalizará para el año 1989.

Por otra parte, se han hecho múltiples instalaciones en zonas donde no existían o estaban mal iluminadas, yendo a una iluminación diferenciada, tanto en la potencia como en el diseño de farolas o globos, según sea zona de tráfico o de instancia, ejemplos: Margaritas, Fátima, interbloques, etc...

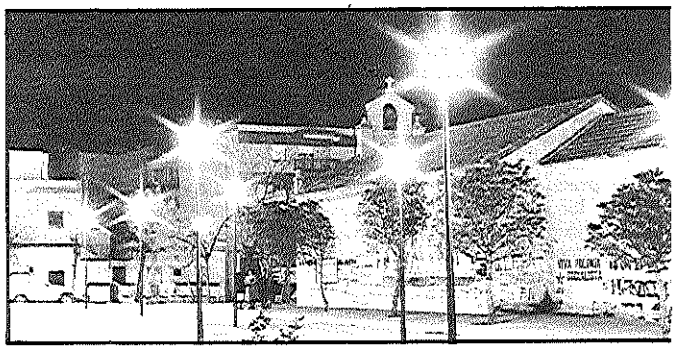

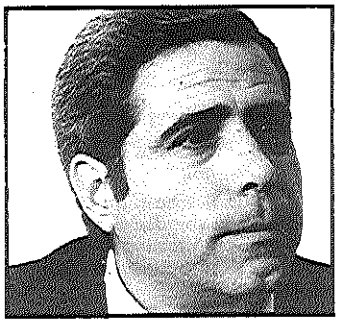

CANDIDO TORIBIO
Concejal Comunista
Bomberos y Cementerio

BOMBEROS

En el área del servicio de extinción de incendios, hay que resaltar el aumento de plantilla ocurrido en estos cuatro años. De seis bomberos en plantilla en 1979, se ha pasado a 17 en la actualidad.

La dotación de equipo material se ha mejorado con la adquisición de un nuevo camión autobomba y la adecuación del actual parque.

Existe, no obstante, déficit en la dotación de personal y equipo, si se compara con algunos pueblos del área, aunque para casos de extrema situación se cuenta con el apoyo del parque de la Diputación Provincial, Base Aérea y pueblos adyacentes.

Precisamente, con el fin de economizar en la inversión de equipos y plantillas de personal, se pensó en la creación de un parque de bomberos mancomunado, entre los pueblos de Leganés y Getafe, hecho que no ha llegado a concluir con éxito, originado por las condiciones diferentes y específicas de cada pueblo.

Por todo ello, y dada la actual situación del parque, se ha realizado un anteproyecto de nuevo parque de bomberos, que se acometerá a la mayor brevedad, dependiente de medios económicos disponibles, al objeto de que este equipamiento quede con la adecuación propia del servicio que presta.

Cabe señalar, asimismo, la labor realizada por los bomberos en múltiples ensayos de evacuación por emergencia simulada en colegios, así como charlas sobre seguridad a los mismos niños.

Y en materia fiscal, hemos procedido a la modificación de la ordenanza, ya que la misma recogía que el costo del servicio fuese satisfecho por los vecinos que los requerían, dándose casos de que al vecino que se le quemaba la casa entera le pasaban después un recibo de 5.000 o 10.000 pesetas, pasándose ahora a una cuota general de mantenimiento del parque de bomberos.

CEMENTERIO

Queremos resaltar que la situación anterior de estos servicios era muy deficitaria, lo que originó la actualización de las tasas, elevándolas a un nivel de financiación de costos de mantenimiento y conservación.

Al ser Getafe, de nuevo, partido judicial, esto motiva la inmediata construcción de sala de autopsias, y la creación de velatorios.

Se ha realizado un mejor acondicionamiento de la capilla y de los servicios del cementerio, con la instalación de fuentes y cubos para la recogida de desperdicios. Destacar la construcción de nichos sobre las paredes perimetrales del recinto, con el fin primordial de evitar los sucedidos derrumbes de los mismos en años anteriores, aprovechando, de paso, un espacio importante, dada la escasa disposición de terreno.

HERBA, S.A.

EMPRESA DE CONSTRUCCION EN GENERAL

San José de Calasanz, 7 Tel. 682 24 36
GETAFE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS

COVIBER

8 ULTIMOS PISOS CON LLAVE EN MANO

Información en la Cooperativa

URBANIZACION SAN JORGE
EL BERCIAL

El Alcalde se ha ido

¿QUE PAPEL HA JUGADO EL ALCALDE?

El día 19 de abril de 1979 tomaron posesión de su cargo los 27 concejales que correspondían al municipio de Getafe, que habían sido elegidos democráticamente el día 3 del mismo mes, y cuya distribución es la siguiente: 10 condejales el PCE, 10 el PSOE, 5 la UCD y 2 la ORT. Entre estos 27 concejales había que elegir Alcalde, siendo elegibles solamente los primeros de las listas presentadas por aquellos partidos que habían conseguido representación en el Ayuntamiento. En Getafe, como consecuencia de los PACTOS MUNICIPALES suscritos por el PCE y el PSOE a nivel nacional, votamos a Jesús Prieto, cabeza de lista del PSOE, renunciando, por tanto, el PCE a presentar candidato a alcalde. Esto fue así, ya que según los acuerdos, el alcalde sería el cabeza de la lista que más votos de los dos hubiese obtenido (el PSOE consiguió 129 votos más que el PCE), siendo el resto de las delegaciones proporcional al número de concejales. De las 16 concejalías que existían en Getafe, ocho son del PCE y ocho del PSOE, siendo responsabilidad del PCE las siguientes: Urbanismo, Obras Municipales, Cultura y Festejos, Deportes, Tráfico y Transportes, Abastos y Mercados, Alumbrado Público, Bomberos y Cementerio.

De las cuatro tenencias de alcaldía, el PCE tiene la segunda y la cuarta.

La comisión del Gobierno Municipal está formada por cuatro concejales del PCE y cuatro del PSOE. La misión de ésta es acordar, en los dos grupos, los planes de acción municipal cada año, los presupuestos, etc..., y mediante reuniones semanales, el seguimiento del plan y del gasto, etc.

Este es el modo de gobernar del Ayuntamiento de Getafe, que en virtud de un pacto municipal de izquierdas, los temas son aprobados por ambos partidos, PCE y PSOE.

Informamos de todo esto como prueba de que el slogan del PCE en las Elecciones Municipales del 79 de «Entra en el Ayuntamiento y quita un cacique» lo hemos cumplido, y aunque el PSOE, en sus actos y propaganda, también hacía alusiones al funcionamiento caciquil de los Ayuntamientos anteriores, en la práctica ha intentado, cara a los ciudadanos, utilizando todos los

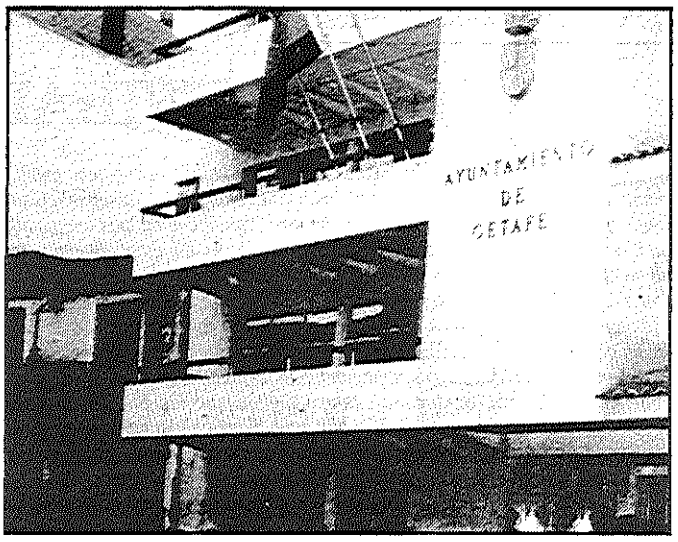

medios que la actual ley confiere a los alcaldes. Presidir todo lo habido y por haber, inaugurar, contratar por decreto, etc., en definitiva, como se dice en castellano, apuntarse los tantos del trabajo de los demás, en lugar de potenciar ante los ciudadanos el trabajo en equipo, desmitificar el presidencialismo o culto a la personalidad que tan malos resultados nos ha dado en la etapa anterior, y que ellos mismos criticaron pero que han antepuesto el electoralismo a la potenciación de la institución en lugar de a la persona.

Por todo ello, el PCE considera que en los Ayuntamientos donde se rigen por el Gobierno Municipal PSOE-PCE, no se crea ningún vacío de poder con la dimisión del Alcalde, y aquellas organizaciones que en su comentario de despedida se agradecen la gran labor en las mismas, tranquilizarles diciéndoles que tal labor seguirá, ya que la misma no era obra del Alcalde, sino de un equipo municipal de 20 concejales, y que por mucho interés que hubiese puesto, si el resto no hubiese estado de acuerdo al tenerse que aprobar por votos, no habría salido adelante.

Desear desde estas páginas suerte a Jesús Prieto en su nuevo puesto, y saludar al nuevo Alcalde, Pedro Castro, esperando sea buen portavoz del trabajo de los dos partidos que estamos gobernando por decisión popular PCE-PSOE.

ANUNCIESE EN
calle madrid

Cuando precise de algún impreso

- DISEÑO GRAFICO
  Creaciones publicitarias
- FOTOCOMPOSICION
  Composición de textos
  Maquetación y montaje de originales
- LABORATORIO
  Ampliación, reducción y tramado de fotografías
  Fotolitos finales
- IMPRENTA
  Impresión por offset
  Revistas, folletos, memorias, catálogos e impresos en general

Diiser
Núñez de Balboa, 49 - Tel. 695 74 67 - Getafe (Madrid)

CENTRO CULTURAL
Rafael Alberti
calle carabanchel 21

VEN CON NOSOTROS
BUEN AMBIENTE
CAFETERIA
PRECIOS POPULARES

¿Por qué y contra quién?

CONFLICTIVIDAD EN SECTOR TRES

El cooperativismo, no cabe duda, puede ser un buen medio para que los trabajadores podamos construirnos unas viviendas mejores y más baratas. Pero, al mismo tiempo que perseguimos ese objetivo, creamos empleo. Empleo que se da a través de unas constructoras, que en el caso del Sector Tres no respetan los más elementales de los derechos de los trabajadores. Es difícil de crecer, pero a estos trabajadores se les está sometiendo a la más dura de las humillaciones en un sistema democrático, como es el pagarles el salario sin permitirles aparecer por la obra, para que no puedan defender a los compañeros que les eligieron como representantes suyos en Elecciones Sindicales recientemente realizadas. Otros, simplemente han sido despedidos, por ser elegidos para desempeñar esa honrada tarea.

No existe seguridad e higiene de ningún tipo, no sólo porque haya muerto un compañero y hayan ocurrido varios accidentes. Es que, además, no existen vestuarios, servicios, ropas adecuadas, herramientas en condiciones, etc., según establece la Ordenanza y el Convenio de la Construcción, y cuando estas cosas han sido reivindicadas, se ha despedido el Comité de Seguridad e Higiene.

Se hacen contratos por menos de tres meses, pero realmente se despiden trabajadores a los 15 días, establecidos como período de prueba, con lo que las empresas están defraudando a la Seguridad Social, al no cotizar a la misma, al tiempo que los trabajadores quedan en el más absoluto de los desamparos.

Se obliga a trabajar a destajo, como en el Tercer Mundo, exigiéndoles unos ritmos de producción tan enormes, que después de la jornada no consiguen llevarse a casa ni el salario mínimo interprofesional. Además, con todo esto, no se puede garantizar la calidad de la obra, ni la seguridad de los trabajadores, cosas todas estas despreciadas olímpicamente por las empresas.

Los cooperativistas, trabajadores la gran mayoría, tienen que ser los primeros defensores de estos otros. En primer lugar, por un irrenunciable concepto de solidaridad, en segundo, porque es la mejor forma de defender el abaratamiento, la calidad y la agilización de las obras.

Las características especiales de este conflicto, donde el capital, la inmobiliaria en concreto, es el conjunto de los cooperativistas, hace que por parte de ciertas personas, que no son simples cooperativistas, se alcen voces demagógicas y sin fundamento contra el conflicto, tratando de enfrentar al trabajador con el socio, alegando que la huelga le va a encarecer la vivienda. Y

nosotros nos preguntamos, ¿qué contratos se han firmado entonces con las constructoras, que las huelgas encarecen y los destajos y salarios de miseria no rebajan?, ¿o es que lo último les está permitiendo a las constructoras y a los trabajadores el derecho de exigir lo que es ley, no? A todos los trabajadores que en cualquier momento nos hemos puesto en huelga, unas veces por defensa de nuestros intereses económicos y sociales y otras en solidaridad con Wafios, Kelvinator, John Deere, etc., nos hubiera extrañado, al menos, el que alguien nos hubiese comentado que los trabajadores de John Deere eran unos desalmados, ya que con su huelga estaban encareciendo el tractor del campesino o la nevera del ciudadano. ¿No estaría mejor que en lugar de hacer estos comentarios como representantes de los cooperativistas exigieran a las constructoras, en principio, cumplir con la ley en materia laboral, y en segundo lugar, exigir las calidades por las que se paga?, que no creemos que las adjudicaciones se hayan hecho a precio de saldo, sino todo lo contrario.

Desde aquí llamamos a los socios de las cooperativas a que den una solución al conflicto, exigiendo a sus juntas directivas que hagan cumplir a las constructoras la ley en materia laboral, y que las calidades que se pagan se cumplan, ya que con el destajo es imposible conseguir.

Asimismo, el PCE exige a la Administración que no permita el prestamismo laboral, prohibido en este país, y que se está dando en el Sector Tres.

EBRO - Getauto

VEHICULOS INDUSTRIALES, LIGEROS Y PESADOS,
MEJORES TASACIONES, ENTREGAS INMEDIATAS
Y FINANCIADOS EN 48 HORAS

San José, 75 - Teléf. 681 13 97
Hormigo, 11 - Teléf. 681 34 43
GETAFE

Ctra. Fuenlabrada-Humanes, Km. 0,200
Teléfonos 690 44 28 - 690 18 64
FUENLABRADA

Exposición y Venta Recambios:
Alondra, 43 - Tels. 465 32 00-465 34 22
MADRID-25

Furgonetas - Camiones - Isotermos - Comerciales - Frigoríficos

Llámenos. No pierda su tiempo. Le visitaremos —URGENTE—

Torrejón de Ardoz

PANTEON ATOMICO

La actual situación española con respecto a las bases americanas es un convenio *que al pueblo español no le conviene nada, un acuerdo que, entre otras cosas, convierte a la base de Torrejón de Ardoz en el posible panteón atómico de Madrid.*

La base de Torrejón está a 23 kilómetros de la Puerta del Sol, centro geográfico de Madrid y de España, pero lo cierto es que hasta el pie de sus pistas existe un salpicado continuo de viviendas y poblaciones. Es el corredor industrial de Madrid-Guadalajara, superhabitado, un área metropolitana de una densidad tremenda.

No se trata de periodismo sensacionalista, no es una visión tremendista de las cosas. Es la verdad pura y simple: Torrejón es uno de los *puntos rojos* inmediatos en el despliegue de la guerra nuclear. O en otras palabras, sobre las instalaciones yanquis de Torrejón caería una comba atómica de forma inmediata en caso de que estallase un conflicto generalizado Este-Oeste, la tercera guerra mundial.

¿Por qué, cómo, cuál sería el efecto de esa bomba? La respuesta parece un relato de ciencia-ficción. Cuando Torrejón empezó a construirse, en el año 1955, era un cortijo seguro en la estrategia militar yanqui de guerra fría porque estaba a salvo, no era un objetivo alcanzable para el armamento soviético. Pero hoy las Fuerzas del Pacto de Varsovia no sólo tienen la posibilidad de alcanzar Torrejón, tienen la completa certidumbre. Es más, se da por seguro que al menos un misil SS-20 apunta a la base madrileña: un botón pulsado por un dedo y la catástrofe será total para la capital de España.

Los SS-20 son misiles de cabeza nuclear múltiple —cuentan con tres de 500 o 600 megatones— que se ponen en funcionamiento automático en caso de ataque a las Fuerzas del Pacto de Varsovia.

No están calculados sus efectos, quizá porque publicar algo semejante sería un verdadero escándalo, pero serían unas treinta veces superiores en cuanto a destrucción que los de un SS-18, que sí fueron especificados en su día: 21 kilómetros de destrucción total alrededor del punto de impacto y 85 kilómetros más de efectos radiactivos, quemaduras por elevación de temperatura, contaminación permanente y todo el horror inhumano que supone el hongo atómico. Torrejón, Alcalá de Henares, Madrid, Guadalajara y muchas otras localidades de importancia pasarían a ser menos que ciudades fantasmas; como mucho se quedarían en simples recuerdos en los libros de Historia.

¿Es que la importancia de Torrejón justifica semejante «atención»?

Todo parece indicar que sí. Torrejón es la sede de importantísimos efectos aéreos norteamericanos; la XVI Fuerza Aérea y la 401 Ala de Caza. Cuenta con la pista de aterrizaje mayor de toda Europa, 4.200 metros, y con superficie de aparcamiento de aviones más que suficiente para todos los aparatos del Ejército del Aire español. Y sobre todo, en Torrejón se halla el Centro de Control y Alarma más poderoso y completo de toda la Península. Allí están los sistemas capaces de anular todos los otros núcleos de transmisión de España, incluidos los aparatos de los radioaficionados. Sobre nuestro espacio aéreo no puede volar ni un pájaro —si no lo hace a ras de tierra— sin que sea detectado desde Torrejón.

Hace tiempo que los vecinos saben que son los soldados extranjeros los que introducen cantidades industriales de droga, antes la vendían ostentosamente en plena calle, sin bajarse de sus coches, y que cualquier desmán cometido por ellos no iba a ser perseguido por nuestra Policía, porque, según lo establecido, bastaba una notificación yanqui de que «estaban en acto de servicio» para que quedasen al margen de toda posibilidad de acción legal española.

La base yanqui es una miniciudad compuesta por más de 500 oficiales y casi 4.000 soldados que cuentan por sí mismos con casi todo: desde la leche americana que les llega por vía aérea hasta el cine, desde la ropa de paisano hasta las hamburguesas. Los yanquis no se dejan una peseta en el pueblo —excepto en los alquileres de viviendas, que gracias a ellos se dispararon— y tienen *al otro lado de la frontera* sus médicos, sus colegios y hasta sus iglesias.

hogar del mueble

CUALQUIER SOLUCION EN MUEBLES

GETAFE:
Avda. de España, 9
Cataluña, 4
Teléfono 695 54 02

PARLA:
San Antón, 2
Teléfono 699 22 38

JADAC, S. A.

EMPRESA CONSTRUCTORA

Avda. de España, 4 Teléf. 696 67 72
GETAFE

Libertad de expresión

LIBERTAD VINADER

Xavier Vinader se ha destacado hace ya tiempo entre los periodistas españoles. Su lucha informativa por sacar a la luz las conexiones y actividades de la extrema derecha ha sido incansable. Ha figurado en las listas negras de los grupos ultras más violentos; ha sido amenazado de muerte; su casa ha sido hallanada y sus archivos destruidos. Lo que no consiguieron estos grupos, pudiera lograrlo ahora una sentencia.

Existen cerca de 500 procesos pendientes contra periodistas en España, actualmente cuatro condenas judiciales contra los periodistas Vinader, Durán, Erauskin y Azurmendi. La sentencia y, sobre todo los criterios expuestos en el caso Vinader, no son un buen presagio para el futuro de la libertad de expresión sobre la información, que se encuentra de nuevo condicionado por una interpretación de la justicia, que está siendo rechazada en medios profesionales de la cultura, políticos y sociales.

«La libertad de prensa es el ojo abierto del espíritu del pueblo, la confianza encarnada de un pueblo en sí mismo y el lazo hablante que liga al individuo con el Estado y con el mundo.»

Carlos Marx

La sentencia del Tribunal Supremo se inicia bajo los auspicios de Varón Cobos (el hombre que concedió la libertad a Martínez Loza, implicado en el caso Yolanda González), condenando a Vinader a siete años de cárcel, como consecuencia de su reportaje sobre las actividades terroristas del Batallón Vasco Español, organización de extrema derecha, cursándose la acusación inicial, cuando ETA asesinó a dos dueños de los bares YONCOLA y STADIUM, un mes después de aparecer un reportaje en «Interviu».

El Gobierno tiene que hacer realidad esa política de cambio que prometió a todos sus electores, también con respecto a la libertad de expresión, aunque con respecto a esta cuestión, como en muchas otras, parece que la mayor preocupación de los «socialistas» es que no se deteriore su imagen, ya que exceptuando al PSOE, todos los partidos y organizaciones de izquierda, profesionales informativos y ciudadanos de dentro y fuera del país, están mostrando el rechazo de la sentencia. El PCE, a través de los diputados, ha hecho una proposición en las Cortes, para que se indulte a Xavier Vinader, y la agrupación de Medios de Comunicación del PCE, califica la sentencia de dudosa constitucionalidad, expresando su total desacuerdo con ella y pidiendo al Gobierno que, «en uso de sus prerrogativas, corrija la aplicación práctica de esta sentencia, mediante la aplicación del indulto personal.

Candidatura del PCE para las próximas Elecciones Municipales aprobada por la Organización Local de Getafe, pendiente de ratificar por el Comité Regional

1, Adolfo Gilaberte; 2, José Luis Blázquez; 3, Bautista Pérez; 4, Alfonso Romero; 5, Reyes Gómez; 6, Pedro Pablo Fernández; 7, Jesús López; 8, Alfonso Carmona; 9, Cándido Toribio; 10, Angel Adeva; 11, Elvira de Mingo; 12, José Martínez Paniagua; 13, Mariano Vico; 14, Julia Alonso; 15, Juan Orgaz; 16, Herminio Vico; 17, Juan Momblona; 18, Máximo Barco; 19, Angel Pinardo; 20, Rafael Varea; 21, Araceli Paredes; 22, José Giménez; 23, Félix Antona; 24, Isidro Hernández; 25, M.ª Sol Serrano; 26, Agustín Gallego; 27, Tomás García.

DESPUES DE MUCHOS AÑOS DE PROHIBICION, GETAFE VUELVE A CELEBRAR LOS CARNAVALES

La política cultural del Ayuntamiento, cuya responsabilidad recae en la Delegación de Cultura y Festejos, Concejalía esta del PCE, es la de resucitar la tradición festejo-cultural enraizada en el pueblo. Y para conseguirlo, al igual que en la Cabalgata de Reyes, se citó a partidos políticos, sindicatos, asociaciones de vecinos, grupos de empresa, APANID, APAS, coordinadora de la tercera edad, etc., ya que con la participación del pueblo las cosas salen mejor.

Durante los días 12, 13, 15 y 16, Getafe ha vivido envuelto en un ambiente de Carnaval, ya que desde las 4 de la tarde la calle Madrid se cortaba al tráfico rodado para que las máscaras pudieran desfilar y bailar al compás de charangas y rondallas. A las 9,30 de la noche, el baile continuaba en unos salones cerrados, donde todos tenían acceso gratuito. Y el último día, el 16, se celebró el tradicional y ancestral Entierro de la Sardina. En la calle Madrid, repleta de público, desfiló el cortejo fúnebre acompañado de máscaras, entre las que se encontraban los concejales del PCE, participando con el pueblo de tan antigua fiesta. Después de incinerar a la sardina, hubo vino, sardinas, cohetes y mucha alegría.

Aunque ha habido dificultades, dado el carácter inmigratorio del pueblo y la falta de arraigo en el mismo, el balance ha sido bastante positivo. Esperamos que en sucesivas ocasiones vaya saliendo mejor, que la gente participe, aún más, y que poco a poco vayamos desentrañando las raíces tan ricas de nuestro pueblo.

ASESORIA JURIDICA PARA MUJERES

(GRATUITA)

Miércoles, de 7 a 9 (tardes)
C/. Calvario, 3 - Bajo

Petición de Hora Tarde: Tel 682 15 72
Mañana: Tel 696 09 59

Derecho de Familia MATRIMONIO FILIACION

Asociación de Amas de Casa y Mujeres de Getafe

Librería ALMONACID

— LIBROS DE TEXTO
— JUGUETES DIDACTICOS
— LITERATURA EN GENERAL

Valdemorillo, 2
Teléfono 696 81 64

GETAFE
(Madrid)

Ya se está organizando la fiesta del PCE para este año 1983, que se celebrará los días 1, 2 y 3 del mes de julio, en el Recinto Ferial de la Casa de Campo, como es habitual, para rendir homenaje festivo a las distintas regiones y nacionalidades de todo el estado español, en medio de una popular movida, que empieza a ser tradicional y de un importante arraigo para la organización del PCE y del pueblo de Madrid.

Los bonos ya están a la venta, y por el módico precio de 250 pesetas, entras en el recinto los tres días, teniendo derecho para asistir, de un modo gratuito, a exposiciones de arte, teatro, cine, o pasar al anfiteatro, donde podrás escuchar a los más importantes grupos o solistas nacionales y extranjeros, además de que puedes ganar uno de los siguientes premios:

1.º Un piso de 3.000.000 de pesetas.
Del 2.º al 4.º Tres automáviles.
5.º Un viaje de 15 días a China para 2 personas.
Del 6.º al 9.º Cuatro viajes a Bulgaria de 15 días, para dos personas.
Del 10 al 13. Cuatro videos.
Del 14 al 23. Diez bicicletas.

El sorteo de estos premios se efectuará en la fiesta, el domingo, día 3 de julio, ante Notario.

Además, podrás ganar otro automóvil si adquieres tu Bono antes del 24 de abril, fecha en que se celebrará un primer sorteo con las matrices de los Bonos vendidos.

Los Bonos premiados caducan a los dos meses del sorteo.

AÑO II FEBRERO, 1983 N.º 24

Edita: **Comité Local de Getafe - PCE**
Domicilio: Calle Carabanchel, número 21
Teléfono 682 12 05

Depósito Legal: M. 8513-1980

Fotocompone e imprime:
OFFISER: Núñez de Balboa, 49 - GETAFE

DISTRIBUCION GRATUITA

EN QUIOSCOS, 5 PESETAS

Chiste

Sopa de Letras

R	F	U	I	P	O	G	N	M	R	I	P	D	C	X	B	V	E	L	T	L	O
G	H	R	Y	U	I	P	J	V	M	L	Ñ	M	B	F	A	F	J	L	I	O	L
C	V	H	U	O	I	R	E	P	F	G	V	F	E	R	T	U	I	P	O	L	I
U	T	F	C	Z	A	H	U	L	O	P	U	R	B	M	S	O	L	H	T	R	A
N	S	T	E	R	O	E	P	U	L	O	J	H	R	E	R	E	U	P	O	L	O
L	B	N	T	E	S	G	U	R	O	P	L	T	R	F	C	O	A	D	A	R	L
C	S	A	R	T	A	P	U	I	L	J	G	U	E	R	G	E	H	I	L	M	V
L	O	E	O	C	I	L	B	U	P	O	D	A	R	B	M	U	L	A	D	E	G
V	D	S	T	A	S	A	D	R	T	H	O	R	F	B	E	A	V	E	L	B	P
O	A	C	F	R	A	T	I	O	C	L	R	D	L	L	A	M	B	R	E	O	L
A	C	S	C	E	O	U	N	C	E	U	A	B	I	S	F	N	I	S	C	M	A
C	R	O	M	P	R	P	B	A	C	D	L	I	E	O	N	D	I	E	M	B	N
B	E	A	R	C	E	N	S	L	I	O	N	T	P	N	O	S	T	S	A	E	C
A	M	P	A	R	C	U	E	N	B	N	R	L	U	U	S	Y	E	D	M	R	E
N	Y	C	O	E	S	P	A	E	A	O	I	C	A	R	N	E	O	P	T	O	R
A	S	E	C	G	R	S	D	G	P	R	B	N	D	A	A	C	Ñ	I	O	S	E
C	O	V	N	G	E	T	R	E	M	A	T	D	U	R	E	U	P	A	T	O	S
A	T	L	L	A	D	A	D	R	O	Y	E	R	G	Y	U	O	L	B	N	D	A
S	S	C	E	U	V	B	E	T	R	I	O	P	N	E	R	O	D	A	P	Z	N
T	A	U	F	R	I	O	C	I	F	A	R	T	P	U	L	E	C	A	S	E	A
O	B	S	T	E	S	E	L	A	P	I	C	I	N	U	M	S	A	R	B	O	M
N	A	D	F	U	I	P	L	I	P	I	T	R	E	S	E	A	S	D	A	V	A

Localice entre las letras del recuadro 12 concejalías del Ayuntamiento, teniendo en cuenta que pueden leerse de izquierda a derecha, de derecha a izquierda, de arriba abajo, de abajo arriba, en diagonal y al revés.

TELEFONOS DE INTERES PUBLICO

Ayuntamiento	695 03 04
Policía Municipal	695 79 00
Comisaría de Policía	695 76 39
Guardia Civil	695 01 70
Bomberos	696 07 08
	681 29 45
Urgencias de la Seguridad Social	734 55 00
Ambulatorio Ramón y Cajal	695 91 96
Ambulatorio Avda. de los Angeles	695 77 71
Cruz Roja	695 60 47
Iberduero (Urgencias)	208 64 44
Canal Isabel II	446 29 34
Alcohólicos Anónimos	681 51 78

Si deseas que te enviemos a tu domicilio CALLE MADRID, rellena este recuadro y envíanoslo a la Redacción de CALLE MADRID, C/. Carabanchel, 21 - Getafe.

D. _____

Domicilio _____

_____

Los amigos están para las ocasiones.

No todos los días tiene uno que vender o comprar un coche de segunda mano.

Y cuando hay que hacerlo, lo mejor es acudir a alguien de confianza.

Para estas ocasiones, Renault le ofrece su Mercado Nacional de Ocasión, donde puede vender o comprar coches usados.

Con la garantía de una revisión hecha por Renault.

Con la posibilidad de elegir cómodamente entre coches seleccionados, de todas las marcas.

Con la comodidad que significa la financiación.

Y es que, las ocasiones están para los amigos.

RENAULT

Le esperamos en:

AUTO-GETAFE, S. A.

Carretera Madrid - Toledo, Km. 10